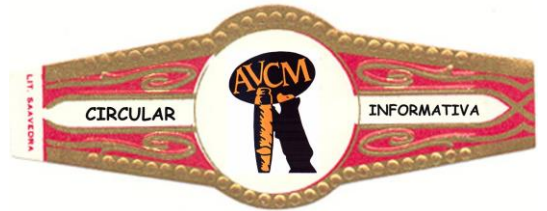


Asociación Vitolfílica Comunidad de Madrid

C/. Utebo, 4 – 4º B
Distrito Postal 28025 Madrid
España

www.avcm.es



CIRCULAR INFORMATIVA: JULIO DE 2010

1. Anillas que se envían con esta circular.



2.- Carta del Presidente

La Asociación Vitolfílica Española, en su Asamblea del 5 de junio de 2010, aplazó el debate sobre nuestra posición de que la AVCM forma parte de la AVE y debe estar en la serie de vitolas que conmemora el LX aniversario de la AVE.

En esta misma Circular hay una detallada exposición de los hechos. Para no aburrir al coleccionista ajeno a cuestiones organizativas tan sólo diré:

- Creo firmemente en la AVE. Es la estructura idónea para cohesionar a las espléndidas Asociaciones territoriales que existen.
- Insistiremos en que se reconozca a la AVCM, al tiempo que sentamos las bases de una fructífera relación.

Un saludo a tod@s.

Francisco Flores

3.- Asamblea General de la Asociación Vitolfílica Española celebrada el día 5 de junio de 2010 en Alicante

Resumen de lo acontecido en esta Asamblea General por lo que se refiere y tiene que ver con la Asociación Vitolfílica Comunidad de Madrid.

Recién iniciada la Asamblea y siendo el primer punto la ‘adopción del orden del día’, solicitamos incorporar como asunto inicial que “*La Asociación Vitolfílica Comunidad de Madrid (AVCM) es la continuadora del Grupo Vitolfílico de Madrid y forma parte de la Asociación Vitolfílica Española (AVE)*”.

La propuesta fue rechazada por mayoría. El tema sólo pudo abordarse en ‘Ruegos y Preguntas’, y en consecuencia, sin posibilidad de resolución.

Defendimos nuestra posición con diferentes argumentos entre los que queremos destacar los siguientes:

- Somos coleccionistas de vitolas y disfrutamos con ello.
- Para compartir y difundir nuestra afición nos dotamos de organización. Aquí y ahora, la AVE
- Sabiendo lo que nos gusta y nos interesa, lo que no puede ser es que la AVE excluya a la Asociación Vitolfílica Comunidad de Madrid.
- La AVE ha emitido por su LX aniversario una serie en la que figuran Barcelona, Alicante, Illes Balears y Valencia. No está Madrid.
- Se excluye del escenario a la Asociación en Madrid, orgullosa de su actividad y de sus 60 años de historia a los que no quiere ni piensa renunciar.
- Actuando de esta manera la AVE se desmiembra y tira por la borda un importante patrimonio. No tiene sentido.
- Cuantos más seamos y nos organicemos, mucho mejor para el coleccionismo de vitolas.

D. Florencio Giménez manifestó que el Grupo Vitolfílico de Madrid había desaparecido.

- Aclaremos que al constituirse la AVCM en el año 2002 quedó recogido de forma diáfana y rotunda que el Grupo Vitolfílico de Madrid pasaba a denominarse Asociación Vitolfílica Comunidad de Madrid.
- Hay documentación más que suficiente que acredita esta continuidad, y está a disposición de cualquier persona que quiera consultarla.
- En definitiva, la AVCM se declara heredera y continuadora del GVM y manifiesta públicamente de nuevo su voluntad de seguir estando integrada en la AVE, de la que no se considera apartada.

La discusión se centró finalmente en el pago de cuota a la AVE. Pagan cuota de asociado Barcelona, Alicante, Valencia e Illes Balears.

Esta última realizó el desembolso pocos días antes de esta Asamblea, lo cual no ha sido obstáculo para estar incluida en la serie del LX aniversario de la AVE, y con su actual denominación de AVCIB, continuadora del Grupo Vitolfílico de Mallorca.

- Entendemos que es un agravio comparativo.
-
- Insistimos en que jamás se comunicó a la AVCM que fuera necesario el pago de cuota para el reconocimiento en la AVE. El Grupo Vitolfílico de Madrid no lo hizo y la AVCM no ha sido notificada ni requerida en tal sentido.

- Si fuera éste el único motivo por el que la AVCM no aparece en la mencionada serie, debe contemplarse en Acta y estamos dispuestos a subsanarlo en el acto, pero nunca pidiendo la adhesión puesto que nunca hemos dejado de estar en la AVE.

El Secretario de la Comisión Gestora de la AVE se disculpó por no haber contactado con la AVCM para tratar de resolver este asunto de la cuota, lo que sí había hecho con Illes Balears.

Por último y como quiera que en ‘Ruegos y Preguntas’ no se puede concluir sobre nuestra demanda, pedimos que se contemple como primer punto del orden del día de la próxima Asamblea de la AVE que *“La Asociación Vitolfílica Comunidad de Madrid (AVCM) es la continuadora del Grupo Vitolfílico de Madrid y forma parte de la Asociación Vitolfílica Española (AVE)”*.

4.- Acta de la Junta Directiva de la AVCM

La Junta Directiva de la AVCM, en reunión del 11 de junio de 2010, acordó:

* Lamentar que la Asociación Vitolfílica Española, en Asamblea General del 5 de junio de 2010, no se haya pronunciado sobre la integración de la AVCM en la AVE, al no aceptar nuestra propuesta de debate como tema específico.

(petición formulada por escrito a la Comisión Gestora de la AVE el 29/03/2010 y de nuevo en el momento de iniciarse la Asamblea, siendo rechazada su incorporación al ‘orden del día’).

* Realizar cuantas gestiones sean necesarias para que la AVCM y su emblema figuren con su correspondiente anilla en la serie emitida para conmemorar el LX aniversario de la AVE, de la que no se considera apartada.

* Pagar la cuota de la Asociación Vitolfílica Española, una vez confirmado que así lo hacen el resto de Asociaciones y Grupos integrados en la AVE existentes en España (Barcelona, Alicante, Illes Balears y Valencia).

* Aclarar que la AVCM jamás ha recibido notificación ni requerimiento, y que el pago de esta cuota obedece a las conversaciones mantenidas en Asamblea General de la AVE del 5 de junio de 2010. Nos sumamos de esta manera al comportamiento de las restantes Asociaciones, pero no supone ni significa solicitar adhesión alguna puesto que la AVCM nunca ha dejado de formar parte de la AVE.

* Felicitar a la nueva Presidente de la Asociación Vitolfílica Española, D^a. Estela Cortés Cobo, y desearle lo mejor.

* Dirigir correo a la actual Presidente de la Asociación Vitolfílica Española, D^a. Estela Cortés, solicitando:

- Que se publique en la revista de la AVE la anilla del 60 aniversario de la AVCM y la nota comunicando que la vitola está a disposición gratuitamente de todos los que hayan sido socios en cualquier momento del Grupo Vitolfílico de Madrid o de la AVCM (petición ya formulada por carta del 9 de marzo de 2010 a D. Florencio Giménez, miembro de la entonces Comisión Gestora de la AVE, y que no ha sido atendida hasta la fecha).
- Que se incorpore también el siguiente texto en su revista: “El Grupo Vitolfílico de Madrid pasó a denominarse Asociación Vitolfílica Comunidad de Madrid el 15 de febrero de 2002,

adaptándose a la Ley y tras un largo proceso en el que, como es lógico, prevaleció el criterio de la mayoría.

Esta circunstancia quedó reflejada en múltiples documentos. Asimismo quedó recogida la voluntad expresa de continuar formando parte de la Asociación Vitolfílica Española.

Reproducimos literalmente el primer comunicado de la recién constituida AVCM que vale la pena recordar: <<... los asociados del Grupo Vitolfílico de Madrid, que actualmente tiene la denominación de Asociación Vitolfílica Comunidad de Madrid (con Registro de Inscripción en trámite...), por mandato expreso de la Asamblea General Extraordinaria del 15 de febrero de 2002, declaramos: -primer punto- No renunciar a nuestro derecho, consolidado por 52 años de existencia (desde el 25 de noviembre de 1949 hasta el 15 de febrero de 2002), a seguir siendo denominados como Grupo Vitolfílico de Madrid dentro de la Asociación Vitolfílica Española mientras ésta exista como tal>>. Igualmente se decidió: <<... Poner bajo custodia de la AVCM los fondos bibliográficos y vitolfílicos del GVM, así como inscribir a nombre de dicha Asociación los fondos monetarios...>>

Lamentamos el proceder de quienes han excluido a Madrid en la serie de vitolas donde aparecen representadas Asociaciones y Grupos de la AVE por su LX aniversario.

Esta serie no estará completa hasta que figure la AVCM y su emblema”.

Con este escrito se acredita fehacientemente la continuidad del Grupo Vitolfílico de Madrid por la AVCM, así como la disposición y propósito de seguir integrados en la AVE desde el principio.

Además del hecho incontestable de que la AVCM es heredera y continuadora del GVM, reiteramos la voluntad de seguir estando en la AVE, de la que esperamos un pronunciamiento definitivo.

5.- Concurso para nuevo emblema de la AVCM

La Asamblea General de la AVCM celebrada el 26 de marzo de 2010 dictaminó abrir concurso para una nueva representación simbólica de la AVCM después de casi diez años con el tradicional oso y madroño.

Como sugerencia, se apuntó que el diseño de la imagen, escudo, insignia, logotipo... contenga aspectos que identifiquen a la Comunidad de Madrid.

La Junta Directiva quedó encargada de la definición de criterios y plazos que por la presente quedan establecidos de acuerdo con las siguientes

Bases

1. Serán válidos los distintivos de cualquier naturaleza y clase.
2. Cada asociado de la AVCM podrá presentar hasta un máximo de dos proyectos.
3. El plazo para la presentación de proyectos finalizará el día 31 de Marzo de 2011.
4. Todos los proyectos recibidos se publicarán en la Circular interna de Abril de 2011, con detalle de la persona que lo haya presentado y, si ésta lo desea, con un comentario en apoyo del mismo.

5. En la misma Circular de Abril de 2011 se solicitará el voto de los asociados a la AVCM.
Un voto por socio.
6. Sólo será válido el voto puesto en conocimiento por escrito o email dirigido al Secretario de la AVCM, quien se ocupará de su recuento.
7. El plazo de votación finalizará el 30 de Noviembre de 2011, fecha en que se dará por concluido el Concurso, resultando ganador el proyecto que mayor número de votos reciba.

6.- Delegaciones de voto

La Asamblea General de la AVCM celebrada el 26 de marzo de 2010 dictaminó incluir este tema en el orden del día de la próxima Asamblea a celebrar en marzo de 2011.

Al objeto de ir formando mejor criterio sobre este asunto, rogamos nos hagamos partícipe de tu opinión y argumentos a favor o en contra de esta medida.

Dirige por favor tus comentarios por escrito o email al Secretario de la AVCM, D. Miguel Angel Pariente, calle Utebo 4, 4º. B, 28025 Madrid, o bien a la dirección de correo electrónico miguelangel.pariente@gmail.com

Hasta la fecha, hemos recabado lo siguiente sobre el tema:

... en respuesta a su consulta le informamos que la posibilidad de delegación del voto debe venir prevista en los estatutos de la asociación. Si está prevista, se ha de llevar a cabo en las condiciones que dispongan los propios estatutos (normalmente, por escrito, con la firma de la persona que delega su voto, y entregado al Presidente de la Asamblea al comienzo de la reunión). Si no está previsto, no podrá haber delegación de voto.

... la posibilidad de delegar el voto debe estar prevista en los estatutos (artículo 7.1.h de la L.O 1/2002, reguladora del Derecho de Asociación), y siendo esto así, la cuestión no plantea mayores problemas.

Eso sí, debe tenerse en cuenta que la delegación debe someterse a ciertas reglas tales como su forma escrita con la firma del representado, así como incluir las instrucciones que el mismo pueda fijar en cuanto a los límites de la representación, límites estos que el representante no puede rebasar. Ello responde a salvaguardar el principio básico del funcionamiento democrático de los órganos de representación de la entidad, que no puede desnaturalizarse mediante una excesiva acumulación en una persona de un desproporcionado poder de decisión y a su arbitrio.

7.- Página de internet

Tenemos pagado hasta fin de año 2010 el ‘dominio’ en internet para nuestra página www.avcm.es

8.- Agradecimientos

* Al Grupo Vitolfílico de Valencia por la publicación de la anilla conmemorativa del 60 Aniversario de la AVCM y del comunicado en el que se informa que la misma se enviará gratuitamente a cuantos hayan formado parte del GVM – AVCM. y que la soliciten.

* A Manuel Enrique Suárez por las anillas entregadas a la Asociación para su envío a los socios en alguna circular y la que entregó a los asistentes a la reunión del 18-06-10

9.- Vida de la Asociación.

Damos nuestra más cordial bienvenida como nuevo asociado a:

D. Enrique Colilla Martínez.

D. Alfonso Almendros Fernández.

D^a. Isabel Farias y Villalaz.

10.- Compras, ventas e intercambios.

Nos proponemos dedicar a partir de ahora este apartado para que todos los socios que lo deseen nos hagan llegar una nota que os rogamos no exceda de cinco renglones en la que indiquen anillas, series, etc. que deseen vender, comprar o cambiar. Las iremos publicando por orden de recepción siempre que nos quede espacio en la circular. También puede incluirse en el envío con la circular una lista de oferta de series, siendo en este caso por cuenta de quien realiza la oferta el importe de las fotocopias que se enviarían anexas a la circular.

=====

COMPRO vitolas Canarias (Series no), temáticas o no.

Ernesto Nolte, socio nº 47 de A.V.C.M.

email: enolte@telefonica.net

Móvil 609-414102

=====

COMPRO O CAMBIO

PEDRO CAPOTE.- PERSONAJES.- Serie A con PICO y ALA LARGA (67 mm).- 3 - 5 - 10 - 12 - 13 - 15 - 19 - 20 - 21 - 22.

TABACOS CAPOTE.- PERSONAJES.- Serie D con MARQUILLA y CON PICO.- 14.

EL GUAJIRO.- COCHES MERCEDES.- 16. Tiene que tener en la parte superior del recuadro central los mismos puntos que las de Iberia. (No se si existe, aunque todas las demás si).

NEREIDA.- BARCOS VELEROS (CON MARQUILLA).- 6 - 12.

José Casero Granados. Cl. Poeta Muhammad Iqbal nº 4 - 5º 10. 14010 Córdoba. Tlf. 957256085 - 627005470 A.V.C.M. nº 89.

Varios asociados nos han mostrado su interés en poder contactar con otros que puedan estar interesados en intercambios, correspondencia, etc.

Queremos facilitar estos contactos y para ello necesitamos que quienes estén interesados nos remitan su autorización para que les podamos incluir en un listado que se enviará a todos los asociados a fin de que dispongan de la dirección a la que dirigir sus cartas.

Si lo deseáis podéis recortar y enviarnos la autorización que reproducimos a continuación.

.....

AUTORIZACIÓN

D/Dª... con D.N.I., autorizo a la Asociación Vitolfílica Comunidad de Madrid para que incluya mi nombre y datos que se detallan en el listado que la misma remitirá a los asociados a fin de facilitar el contacto e intercambios entre los mismos.

Nombre y apellidos _____

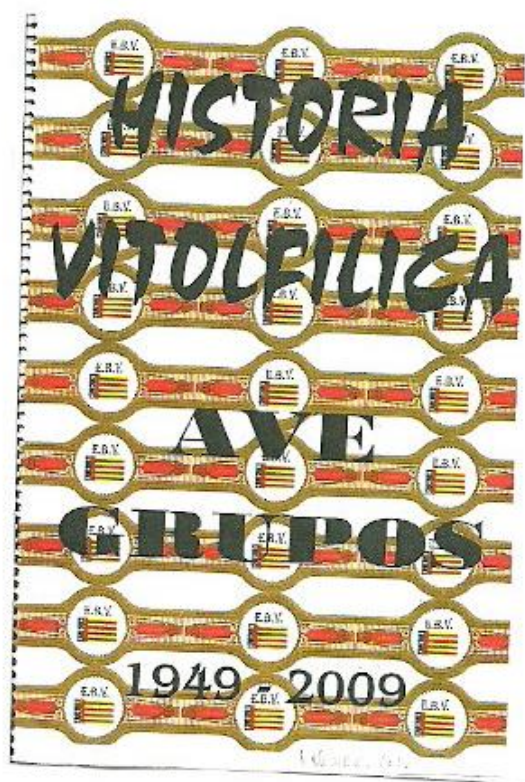
Dirección Postal _____

Teléfono _____ Email _____

..... a de de

Firmado

11.- La Opinión de nuestros Asociados



Historia Vitolfilica. AVE Grupos.
1949-2009. Autr: Eduardo Badía
Villacampa. 1 Vol.123 pp. Valencia,
2.010 Año

“Historia vitolfilica, AVE Grupos” salido a la luz en enero 2.010 conforma un catálogo con 1939 vitolas a todo color. Va precedido por un a modo de Prólogo del autor y un listado con los nombres de 19 Grupos vitolfílicos, que llegó a haber, adscribiéndoles a cada uno por orden de paginación, las vitolas que se muestran. Anillas que reflejan aniversarios, concursos, exposiciones, etc., procedentes de diversos fabricantes canarios y extranjeros.

La sección gráfica carece de textos explicativos, y/o demás datos de interés, lo que convierte a este Catálogo en un trabajo de mínimos. En cualquier caso, el autor a través de su Prólogo trasluce entusiasmo y gran voluntad, y según nos contaba, este es un primer Inventario de una serie que pretende en el futuro seguirlo. Esperemos que sea de mayor rigor.

Pedidos al autor:
C/ Sant Antoni, 45
46.260 ALBERIC (Valencia)

Ernesto Nolte Aramburu